

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los *13* días del mes de *OCTUBRE* de 2025, reunidos los miembros del TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal Presidente), el Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal), el Dr. José Alberto León (Vocal), a fin de resolver la causa caratulada "**CHIMALE S.R.L. S/ RECURSO DE APELACIÓN**", Expte. N° 216/926-2025 (Expte. DGR N° 138-376-D-2025) y;

CONSIDERANDO

Que el contribuyente presentó Recurso de Apelación (fs. 157/159 Expte 138/376-D-2025) en contra de las Resoluciones N° M 703/25 y N° M 704/25 (fs. 151/154 del expte. de DGR), de la Dirección General de Rentas ambas de fecha 07.04.2025 y constituyó domicilio especial (art. 114° C.T.P.).

La Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148° C.T.P.), tal como surge en autos.

La cuestión está centrada en la interpretación y aplicación de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto por el artículo 151° C.T.P. y sin perjuicio de las facultades con que cuenta el Tribunal.

Que conforme lo dispuesto por el art. 10 puntos 4° y 8° del R.P.T.F.A. corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el art. 116 Ley 5.121 (t.v.).

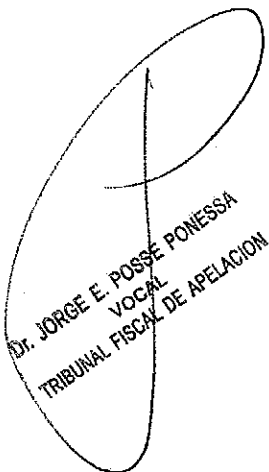
Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

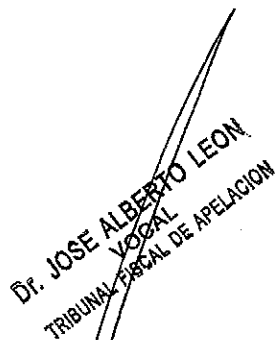
RESUELVE:

- 1. TENER** por presentado, en tiempo y forma, el Recurso de Apelación por el contribuyente **CHIMALE S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-63689804-6 en contra de las Resoluciones N° M 703/25 y N° M 704/25 ambas de fecha 07.04.2025, por constituido el domicilio y por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.
- 2. DECLARAR** la cuestión de puro derecho.

"2025: Año del Bicentenario del Fallecimiento del Dr. Bernardo de Monteagudo"



Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION



Dr. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

3. AUTOS PARA SENTENCIA.
4. REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.

A.P.M.

HACER SABER



DR. JOSE ALBERTO LEÓN
VOCAL




DR. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL



C.P.N. JORGE G. JIMÉNEZ
VOCAL PRESIDENTE

ANTE MÍ



Dr. JAVIER CRISTÓBAL MUCHASTEGUI
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION